

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión en turno de promoción interna de 196 plazas de Cabo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto de la Concejala Delegada de Personal de fecha 7 de junio del 2005 (B.A.M de de 16 de junio), en su sesión celebrada el día 17 de marzo del 2006 ha adoptado entre otros los siguientes Acuerdos :

PRIMERO.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas consistente en las pruebas de conocimiento, según la relación nominal que con expresión de la puntuación alcanzada se incorpora como Anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes aprobados para la realización de la prueba de reconocimiento médico previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria en el Instituto Municipal Fabiola de Mora y Aragón sito en la c/ Dehesa de la Villa s/n, a las **10 horas de la mañana**, según la siguiente citación :

-DIA 22 DE MARZO :

De Feito Escallon a Gutierrez Parera , ambos inclusive

-DIA 23 DE MARZO :

De Gutierrez Pineda a Moldes Moro, ambos inclusive

-DIA 24 DE MARZO :

De Montiel Marcos a Rico Carpeño, ambos inclusive

-DIA 27 DE MARZO :

De Rio Cruz a Alonso Garcia, ambos inclusive

-DIA 29 DE MARZO

De a Alonso Porras a Escribano Martin, ambos inclusive

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que acredite su personalidad que será imprescindible para la realización de la citada prueba en las siguientes condiciones:

Permanecerán en ayunas al menos 8 horas antes del reconocimiento, pudiendo ingerir agua.

Llevaran una muestra de orina, la primera de la mañana, recogida directamente en un tubo estéril de los que existen en la farmacia, previo lavado de la zona genito-urinaria y antes de secarse, procurando que no sea ni el principio ni el final de la orina emitida, sino la parte central de la misma.

Asimismo se les practicará una toma de orina in situ, con objeto de detectar el consumo de drogas de abuso.

Madrid, 21 de marzo de 2006
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Fd., Miguel I. Rodríguez Rodríguez